Moción de Orden del Día N° 5074

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA AL DISTRITO DE LAREDO AL CONMEMORARSE EL 61° ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN

El Congresista de la República que suscribe, **DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN**, integrante del Grupo Parlamentario **Avanza País**, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el predio rústico Laredo existe desde la llegada del conquistador español. Uno de sus más antiguos propietario fue el maestro de campo Felipe Coronel y Mendoza, conforme consta en el testimonio del 22 de octubre de 1644, extendido ante el escribano real Francisco Nieto.

Que, el distrito de Laredo es el uno de los once que conforman la provincia de Trujillo, ubicada en el departamento de La Libertad en el Norte del Perú.

Que, el distrito de Laredo tiene su origen en la antigua Hacienda Laredo, que fuera propiedad de la familia Remírez y Laredo, luego de la familia Chopitea y finalmente de la familia Gildemeister, a la que el Estado le expropió la hacienda en 1968.

Que, el distrito de Laredo fue creado mediante Ley N°13792 el 28 de diciembre de 1961, durante el Gobierno del ex presidente de la República Manuel Prado Ugarteche y cuenta con una superficie de 335.44 km^2 y una población de 35,289 habitantes en la actualidad.

Que, el distrito de Laredo, por su estratégica ubicación en el Valle de Santa Catalina, basa su economía en la agricultura, siendo sus principales productos la caña de azúcar, maíz, camotes, espárragos, legumbres, guanábanas, piñas y fresas.

Que, el distrito de Laredo tiene atractivos turísticos importantes como el Complejo Arqueológico de Caballo Muerto, la Laguna de Conache, el Jardín de los Sentidos, la Casa Hacienda Laredo, la Casa Hacienda Barraza, entre otros.

Por lo tanto, debido al aniversario de su creación política, y en atención a su relevancia histórica y su riqueza natural, corresponde que el Congreso de la República, remita un afectuoso saludo a los pobladores del distrito de Laredo.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un afectuoso saludo al distrito de Laredo, ubicado en la provincia de Trujillo, región La Libertad, con motivo de conmemorarse este 28 de diciembre del año en curso, el 61° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasladar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al alcalde de la Municipalidad Distrital de Laredo, señor **MIGUEL ORLANDO CHÁVEZ CASTRO**, y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y a toda la población.

Lima, 28 de diciembre de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BAZAN CALDERON Diego Alonso Fernando FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/12/2022 07:43:50-0500

DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN
Congresista de la República